



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2006 00922 00	Ordinario	LA PREVISORA S.A	ROBERTO VELEZ RESTREPO	Auto termina proceso EJECUTIVO DE CUAL NO SE PUEDE DETERMINAR LA CUANTIA CON UNA DURACION DE 16A 3M Y 6 DIAS, POR PERDIDA TOTAL DEL EXPEDIENTE EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 126 CGP, Y ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS//E JFTC	23/02/2023	4	13
68001 40 03 004 2018 00770 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOHANA JEANETTE PEREZ FERNANDEZ	Auto inadmite demanda DEMANDA ACUMULADA-- EJECUTIVO MIN-- OF KJPI	23/02/2023	1	70-71
68001 40 03 004 2019 00849 00	Monitorio	CLAUDIA PATRICIA SOLANO RUEDA	EDUAR ANTONIO ORELLANO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO A CONTINUACION- MONITORIO-- MINIMA CUANTÍA--- OF KJPI	23/02/2023	1	13-15
68001 40 03 004 2019 00849 00	Monitorio	CLAUDIA PATRICIA SOLANO RUEDA	EDUAR ANTONIO ORELLANO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar CON SENTENCIA-- OF KJPI	23/02/2023	2	3-5
68001 40 03 004 2022 00416 00	Ejecutivo Singular	ENGLISH EASY WAY S.A.S.	JORGE LUIS MATURANA CORDOBA	Auto Ordena Entrega de Título AUTO ORDENA ENTREGAR EL TITULO JUDICIAL POR VALOR DE \$1.297.500 A ENGLISH EASY WAY S.A.S., POR CUANTO SE LE RETUVO EL DINERO COMO DEMANDADO SIENDO DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO--- OF KJPI	23/02/2023	1	106-107
68001 40 03 004 2022 00647 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER	TANIA CELINA MARTINEZ AGAMEZ	Auto resuelve adición providencia EJECUTIVO MINIMA- AUTO ORDENA ADICIONAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO QUE SE SIGAN CAUSANDO--- OF KJPI	23/02/2023	1	70-71

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO